

# Convocatoria a presentación de propuestas para la X Escuela de Verano

La Universidad Nacional de La Plata, por intermedio de la Prosecretaría de Posgrado, convoca a sus 17 Facultades a proponer cursos de posgrado con el objeto de conformar la oferta académica de la X Escuela de Verano a desarrollarse en los meses de febrero y marzo de 2021.

## ¿Qué es la Escuela de Verano?

La Escuela de Verano se propone como un espacio de formación y perfeccionamiento en distintas áreas del conocimiento organizado íntegramente por la Universidad Nacional de La Plata. Su propósito es ofrecer alternativas a estudiantes de posgrado y profesionales que buscan una oportunidad para completar su formación de doctorado, maestría o especialización, o actualizarse y/o perfeccionarse en aspectos puntuales de su disciplina.

Desde su creación, la Escuela de Verano tiene como principal característica la posibilidad de ofrecer cursos a cargo de docentes de nuestra Universidad junto a docentes y/o profesionales de prestigio provenientes, preferentemente, de universidades extranjeras, entendiendo que así se fortalece la diversidad de perspectivas y la excelencia académica.

## Sobre las características de los cursos

Puesto que la edición actual está atravesada por la situación de pandemia, el formato de la Escuela de Verano contará con cursos a distancia exclusivamente. Las cursadas se desarrollarán de modo sincrónico a través de las plataformas que los/as docentes del curso consideren. No obstante ello, la Prosecretaría de Posgrado pondrá a disposición de cada curso las herramientas con las que cuenta la UNLP. Por otra parte, cada seminario contará con un espacio virtual en el entorno de enseñanza y aprendizaje AulasWeb -administrado por la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías de la UNLP- para el acceso a la bibliografía, la comunicación asincrónica y la entrega de trabajos prácticos.

**La cursada tendrá una extensión 3 semanas. La duración total de los cursos será de 30 horas reloj.**

Cada curso estará a cargo de dos docentes. Uno/a de ellos/as deberá pertenecer a la UNLP y será quien oficie de coordinador/a del curso. El/la segundo/a responsable deberá ser necesariamente un/a docente invitado/a perteneciente a otra universidad. Como hemos mencionado anteriormente, esta edición conlleva algunas dificultades propias de este tiempo de pandemia, de modo que el equipo docente podrá estar integrado por un/a docente UNLP y un/a docente de universidades del resto del país. En ambos casos los/as profesores/as deberán cumplir con las exigencias curriculares previstas para desarrollar actividades de posgrado a nivel de Doctorado y Maestría (Ordenanza N° 261/03, modificada en 2019). Podrán participar otros/as docentes en calidad de colaboradores/as. Todo el plantel docente deberá consignarse en el programa del curso.

Cada curso deberá contar con **un mínimo de 10 alumnos/as** como requisito para su implementación. **El máximo de inscriptos/as admitidos/as será de 35 alumnos/as.** En caso de superar ese número se confeccionará una lista de espera para inscriptos/as que, eventualmente, podrán confirmar su inscripción si otros interesados/as desisten de llevar adelante la cursada.

Para la acreditación de los cursos los/as estudiantes deberán cumplir con un 80% de asistencia obligatoria y aprobar una instancia de evaluación final que deberá llevar calificación numérica. Al final del curso los/as estudiantes recibirán certificados de asistencia y aprobación.

## Presentación de propuestas

Las propuestas deberán ser elevadas a la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP *exclusivamente* a través de las Secretarías o Prosecretarías de Posgrado de cada Facultad. **Cada Unidad Académica podrá presentar hasta dos cursos.**

La presentación se realizará únicamente en formato digital a la siguiente dirección ***escueladeverano.unlp@gmail.com***. Deberá contener:

- programa del curso según la planilla adjunta;
- nota de presentación del curso dirigida a la Prosecretaría de Posgrado con firma del Secretario/a o Prosecretario/a de Posgrado de la Facultad correspondiente;
- CV del/a docente coordinador por la UNLP y del/a docente invitado/a;
- copia del DNI de los/as docentes;
- constancia de inscripción ante la AFIP del/la docente coordinador/a del curso.

## Honorarios

**Los honorarios erogados serán de \$25.000 (veinticinco mil pesos argentinos) por curso**, independientemente de la cantidad de docentes que lo dicten. Para el cobro del mismo es necesario que el/la docente coordinador/a por la UNLP o alguno/a de los/as docentes colaboradores/as esté inscripto/a en AFIP, ya que el vínculo se hace mediante un Contrato de Locación de Obra.

## Inscripción y aranceles

La inscripción a los cursos se llevará a cabo una vez terminado el proceso de presentación de cursos por parte de las Facultades. Podrán inscribirse en los cursos quienes posean título universitario de

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

grado expedido por universidades estatales o privadas, nacionales o extranjeras. La modalidad de inscripción será online, completando un formulario digital y enviando la documentación correspondiente por correo electrónico.

**El arancel será de \$5.000 (cinco mil pesos argentinos).** Se otorgarán becas para quienes tengan alguna vinculación con la UNLP. La misma será del 100% para estudiantes de doctorados y del 50% para estudiantes de maestrías y especializaciones; docentes, no docentes y becarios/as de Ciencia y Técnica.

El costo del curso se abonará únicamente por depósito o transferencia bancaria a la cuenta de la UNLP en el Banco de la Nación Argentina. Una vez que sea correctamente recibida toda la documentación de inscripción, se le enviará a cada interesado/a la información de dicha cuenta bancaria y el monto correspondiente a efectos del pago de la matrícula. Luego, el/la aspirante deberá enviar una copia del comprobante del pago para que la inscripción quede efectiva.

A los/as inscriptos/as que tengan algún tipo de vínculo con la UNLP (docentes, no docentes, estudiantes de posgrado) se les pedirá como requisito que cuenten con un perfil en el motor de búsqueda de bibliografía científica Google Académico (o *Google Scholar*). El mismo deberá, además, estar verificado con un correo institucional con el dominio *unlp.edu.ar*. (Ver <https://unlp.edu.ar/investigacion/google-scholar-9730>)

## Cronograma de actuación

### Recepción de propuestas

Desde el martes **13 de octubre** al viernes **30 de octubre** de 2020.

### Período de inscripción de los/as estudiantes

Desde el lunes **9 de noviembre** hasta el viernes **11 de diciembre de 2020**.

### Desarrollo de las cursadas

Desde el lunes **15 de febrero** al viernes **5 de marzo de 2021**.

2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO